

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "FABRIZIO DANIEL ADRIAN c/FABRIZIO ALFONSO s/Usucapión", CUIJ N° 21-00025728-9, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 22 de Octubre de 2013 Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárase rebelde a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dra. Aylagas -Juez - Dra. Marín - Secretaria. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2013. Fdo.: Dra. Viviana Marín, Secretaria. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 33 218238 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA c/MARADONA, JUAN CARLOS s/Apremio", Expte. N° 631/2013, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Esperanza, 18 de Septiembre de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio, por cobro de la suma de \$6.889,51 con más sus intereses y costas, contra Maradona, Juan Carlos, domiciliado donde se expresa, a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepción legítima, se mandara llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el bien denunciado, si fuere de propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado, con más la suma de \$3.000 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General de la Propiedad autorizando a los nombrados a intervenir en su diligenciamiento. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los empleados Ribba, Zunino, y/o Lang. Notifíquese. Fdo. Norberto Alfonso Erni-Juez-Dra. Gabriela M. Torassa-Secretaria. Esperanza, 23/10/2013. Notifíquese por edictos al accionado. Notifíquese. Fdo. Norberto Alfonso Erni-Juez; Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

S/C 218245 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA c/MARADONA, JUAN CARLOS s/Apremio", Expte. N° 629/2013, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Esperanza, 18 de Setiembre de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio, por cobro de la suma de \$6.221,59 con más sus intereses y costas, contra Maradona, Juan Carlos, domiciliado donde se expresa, a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepción legítima, se mandara llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el bien denunciado, si fuere de propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado, con más la suma de \$2.500 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General de la Propiedad autorizando a los nombrados a intervenir en su diligenciamiento. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los empleados Ribba, Zunino, y/o Lang. Notifíquese. Fdo. Norberto Alfonso Erni -Juez-Dra. Gabriela M. Torassa-Secretaria. Esperanza, 23/10/2013. Notifíquese por edictos al accionado. Notifíquese. Fdo Norberto Alfonso Erni - Juez; Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

S/C 218244 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito No 19 de la ciudad de Esperanza, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA c/MARADONA, JUAN CARLOS s/Apremio", Expte. N° 630/2013, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Esperanza, 18 de Septiembre de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio, por cobro de la suma de \$5.816,46, con más sus intereses y costas, contra Maradona, Juan Carlos, domiciliado donde se expresa, a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepción legítima, se mandara llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el bien denunciado, si fuere de propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado, con más la suma de \$2.500 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General de la Propiedad autorizando a los nombrados a intervenir en su diligenciamiento. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los empleados Ribba, Zunino, y/o Lang. Notifíquese. Fdo. Norberto Alfonso Erni-Juez - Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria. Esperanza, 23/10/2013. Notifíquese por edictos al accionado. Notifíquese. Esperanza, 27 de Noviembre de 2013. Fdo. Norberto Alfonso Erni-Juez; Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

S/C 218242 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de la localidad de Helvecia, en autos “GALVAN, ALCIDES OMAR y GALVAN, SUSANA ESTELA c/PEREZLINDO, CLOTILDE NILDA GONZALES de y Otros s/Usucapión”, Expte. Nro. 314, año 2013 se ha ordenado: “Helvecia, 10 de octubre de 2013. Agréguese el informe de la Comuna de Helvecia. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese por cédula y por edictos”. Helvecia, 28 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez; Dr. Pablo Mariano Lazzeri, Secretario. Orlando Tomas Rojas, Secretario.

\$ 33 218166 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de la localidad de Helvecia, en autos: “AREVALO, JUAN DOMINGO c/MENDOZA, JOSEFA y Otros s/Usucapión”, Expte. Nro. 313, Año 2013, se ha ordenado: “Helvecia, 10 de Octubre de 2013. Agréguese el informe de la Comuna de Helvecia. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese por cédula y por edictos”. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez - Dr. Pablo Mariano Lazzeri, Secretario.

\$ 33 218187 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito No 21 de la localidad de Helvecia, en autos “ALBA EDGARDO ANTONIO y MAS, LILIANA MONICA c/ALEJANDRO BENJAMIN PIAÑA, SANTIAGO PIAÑA, CARMEN PIAÑA, JOSÉ PIAÑA, NÉLIDA ARGENTINA PIAÑA, DELIA IRMA PIAÑA, ANITA FELISA PIAÑA, ISOLINA LAURA PIAÑA, ANELIDA ANGÉLICA JAGOU DE PIAÑA y/o quien resulte titular dominial y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien en cuestión s/Usucapión”, Expte. 383/2013, se ha ordenado: “Helvecia, 10 de Octubre de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado. Por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva del dominio -artículo 139481 C.C.- contra Alejandro Benjamín Piaña, Santiago Piaña, Carmen Piaña, José Piaña, Nélide Argentina Piaña, Delia Irma Piaña, Anita Felisa Piaña, Isolina Laura Piaña, Anélida Angélica Jagou de Piaña y/o quien resulte titular dominial del inmueble Partida catastral 05-01-00-022045/0000-7 y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien en cuestión. Notifíquese por edictos que se publicaran por el término de ley en el Boletín Oficial. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Helvecia, para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. Téngase presente la documental acompañada y reservada en Secretaría. Oficiése al Registro General de la Propiedad para que informe si el inmueble objeto del presente se encuentra inscripto y en su caso quien o quienes son sus titulares. Notifíquese por cédula en el domicilio real la presente providencia”. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez - Dr. Pablo Mariano Lazzeri, Secretario. Orlando Tomas Rojas, Secretario.

\$ 33 218191 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de la localidad de Helvecia, en autos: “BERTOIA, EDUARDO RAUL c/MELONI, ALFREDO y/o MELONI PEDRO y/o quien resulte titular del mismo y/o los que se consideren con derecho sobre el bien en cuestión y/o quien jurídicamente corresponda s/Usucapión”, Expte. Nº 382/2013, se ha ordenado: “Helvecia, 10 de Octubre de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado. Por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva del dominio -artículo 3948 C.C.- contra Meloni, Alfredo y/o Meloni Pedro y/o quien resulte titular dominial del inmueble Partida catastral 05-01-00-022111/0000-3 y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien en cuestión. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Helvecia, para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. Téngase presente la documental acompañada y reservada en Secretaria. Oficiése al Registro General de la Propiedad para que informe si el inmueble objeto del presente se encuentra inscripto y en su caso quien o quienes son sus titulares. Notifíquese por cédula en el domicilio real la presente providencia. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez - Dr. Pablo Mariano Lazzeri, Secretario. Orlando Tomas Rojas, Secretario.

\$ 33 218189 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de la localidad de Helvecia, en autos: “PEREZ MIGUEL ANGEL y MARTINEZ, ELBIS ANGELICA c/Quien resulte titular del mismo y/o los que se consideren con derecho sobre el bien en cuestión y/o quien jurídicamente corresponda s/Usucapión”, se ha ordenado: “Helvecia, 10 de Octubre de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado. Por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva del

dominio –artículo 3948 C.C.- contra quien resulte titular dominial del inmueble Partida catastral 05-01-00-021901/0000-9 y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien en cuestión. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dese intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Helvecia, para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. Téngase presente la documental acompañada y reservada en Secretaría. Oficiéase al Registro General de la Propiedad para que informe si el inmueble objeto del presente se encuentra inscripto y en su caso quien o quienes son sus titulares. Notifíquese por cédula en el domicilio real la presente providencia. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez - Dr. Pablo Mariano Lazzeri, Secretario. Helvecia, 28 de Noviembre de 2013.

\$ 33 218193 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bartolomé Inocencio Carreri, L.E. N° 6.323.579, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos CARRERI, BARTOLOME INOCENCIO s/Sucesorio, Expte. N° 717 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado, 06 de Noviembre de 2013; Germán F. Allende, Secretario.

\$ 45 218284 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “HADAD, RICARDO ANGEL s/Sucesorio”, Expte. N° 21-00026958-9/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Angel Hadad, L.E. N° 6.218.554, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 218286 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Elio Alvarez, en los autos caratulados: “OLIVERO, NUEMI BEATRIZ s/Sucesorio”, Expte. N° 1072, Año 2013, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, doña Nuemi Beatriz Olivero, L.C. N° 1.120.344, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: Santa Fe, 27 de Septiembre de 2013... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C.C., modificado por Ley N° 11.287) y exhibase en el hall de Tribunales e el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez. Dr. Elio Alvarez, Secretario. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 218285 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, en los autos caratulados: “Galan, Felix Bernardo s/Sucesorio”, Expte. N° 947 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. FELIX BERNARDO GALAN, D.N.I. 6.238.256, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 24 de Octubre de 2013. Proveyendo escrito cargo N° 10622 (fs. 16); Téngase presente la aclaración formulada. Proveyendo escrito inicial: Téngase a los Dres. Roberto L. Mollerach y Karina V. Cousinet, por presentador domiciliado y en el carácter invocado, acuérdaseles intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Félix Bernardo Galán con la partida de defunción acampanada declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con el Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiéase a la Administración Provincial de Impuestos, a la Caja de Asistencia Social y al Colegio de Escribanos a los fines de que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por el causante. Cumpliméntese con la Ley 8.744. Notifiquen: Medina, Romagnolli, Parto, Beadez, Fernández y/o Perotti. Notifíquese. Dr. Aldao, Juez - Dra. Silvia Zavala de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2013.

\$ 45 218250 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Cuarta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alfredo Enrique Dellacqua, L.E. N° 6.226.111, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "DELLACQUA, ALFREDO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1046/2013. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley; en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 218247 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de 1a Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Olga Mabel Tottereau, D.N.I. N° 10.628.403, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: TOTTEREAU, OLGA MABEL s/Sucesorio, Expte. N° 1185/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado.- Santa Fe, 02 días del mes de Diciembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 218202 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "OBERSE MATILDE s/Sucesorio Expte. N° 257/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Matilde Oberse, L.C. N° 6.108.784, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley lo que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 218188 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Silvestre Victorio Raimondi, L.E. N° 6.210.201, en los autos caratulados: "RAIMONDI, SILVESTRE VICTORIO s/Sucesorio", Expte. N° 1066 - Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 218196 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Delia Carmen Suárez, D.N.I. N° 5.813.322, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: SUAREZ DELIA CARMEN s/Sucesorio, Expte. N° 1216/2013. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Octubre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 218246 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hernán Ramón Blanco, D.N.I. N° 12.565.252, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: BLANCO, HERNAN RAMON s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1023/2013. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 218249 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, dentro de los autos caratulados: "CARAM, OSCAR JOSE s/Sucesión", Expte. N° 1098/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Oscar José Caram, D.N.I. N° 5.531.480, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría 29 de Noviembre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 218200 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "OBERSE MAGDALENA s/Sucesorio", Expte. N° 265/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAGDALENA OBERSE, L.C. N° 6.089.432, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley lo que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Fdo.: Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

\$ 45 218201 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Pascual Chiapello, Doc. Ident. 06.236.105, fallecido el día 09 de Febrero de 2001 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte.: N° 1198/13 caratulado "CHIAPELLO, MIGUEL PASCUAL s/Sucesoria". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2013. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 218263 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña, Angela Matilde Primen, L.C. N° 2.835.918 y por así estar dispuesto en los autos caratulados: "PAULON, AGUSTIN GUILLERMO y PRIMÓN, ANGELA MATILDE s/Sucesorio", Expte. N° 1197 Año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el may de tribunales. Santa Fe, 20 de Mayo de 2008. Dr. Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 45 218213 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE HERNÁN PERALTA, DNI 7.705.192, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 218177 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "MERMA, JOSÉ s/Sucesorio (Expte. 138/2013); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Merma, José, D.N.I. N° 2.381.417, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, 26 de Noviembre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 218273 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa

Fe, en los autos caratulados "ARENAS, SANTOS s/Sucesorio", Expte. Nº 1237, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANTOS ARENAS, Doc. Ident. Nº 92.249.920, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Celina M. González Lowy, Prosecretaria.

\$ 45 218195 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: RODRÍGUEZ MAGDALENA S/Sucesorio" (Expte. 822/2013); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dona Rodríguez Magdalena, DNI 03.766.710, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales, conforme Ley 11.287. Fdo: Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria - Dra. Beatriz Estela Forno, Juez. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2013.

\$ 45 218178 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. Com. de la 3ra. Nominac. de la ciudad de Santa Fe, en la causa caratulada: ALLET MARIA LUISA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1178/135, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Luisa Allet, DNI 6.120.009, fallecida el 29/09/13, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 218184 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados; MORISOT, DANIEL RUBEN JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1075, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Rubén José Morisot, D.N.I. Nº 6.262.521; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 218183 Dic. 10 Dic. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 11° Nominación de San Jorge, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA DOROTEA MONDINO; L.C. Nº 6.336.731, y de don ISMAEL DÍAZ, L.E. Nº 2.446.393, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: MONDINO, MARGARITA DOROTEA y DIAZ, ISMAEL s/Sucesorio, Expte. Nº 1764/12. Se publica a sus efectos en forma y bajo apercibimientos de ley, en el BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial Nº 11.287. San Jorge, 28 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 218255 Dic. 10 Dic. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo - Primera Nominación- de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Hugo Chiaruttini, D.N.I. M 6.194.464, en autos CHIARUTTINI, HECTOR HUGO s/Sucesorio". Expte. Nº 471, Año 2013, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 11 de Noviembre de 2013. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 218168 Dic. 10 Dic. 16

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. 63/2012 - D´ANDREA, RODOLFO c/SOLIS, MÓNICA s/Ordinario", que se tramita por ante este Juzgado, ha dispuesto se cite y emplace a la Sra. Mónica Solis, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Se transcribe el decreto en su parte pertinente, a saber: Rafaela, 12 de Noviembre de 2013. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C. cítese y emplácese, a Mónica Solis, por edictos que se publicarán 3 veces, en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados de estos tribunales, bajo apercibimientos de que, si dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación, no lo hiciere, será declarada rebelde. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Mana Vottero (Secretario), Dra. María José Álvarez Tremea (Juez). Rafaela, 28 de Noviembre de 2013.

\$ 33 218230 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dr. Carlos Vottero en los autos caratulados: "Expte. Nº 833/2012 - CREDITOS DEL PLATA S.A. c/BEICHUK, GERMAN DANIEL s/Ejecutivo", se hace saber que se ha dispuesto declarar rebelde al demandado Sr. Germán Daniel Beichuk por falta de presentación en Juicio. Fdo.: Dr. Carlos María Vottero (Secretario). Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza). Rafaela, 14 de Noviembre de 2013.

\$ 33 218166 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rafaela, 1ra. Nominación, en los autos caratulados: Expte. Nº 849 Año 2013 - BRAIDA FLORENTINA SELVA s/Sucesorio, se cita llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Florentina Selva Braidá a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado referido, lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 11 de Noviembre de 2013. Héctor R. Albrecht, Secretario.

\$ 45 218267 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos: BADINO, ILDO MIGUEL s/Sucesorio, Expte. N° 902/2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Badino, Ildo Miguel, Matrícula 6.280.399, fallecido en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, el 10 de octubre de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en sede Judicial. Conforme Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. Rafaela, 28 de Noviembre de 2013. Carlos M. Voterro, Secretario subrogante.

\$ 136,80 218269 Dic. 10 Dic. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nomin. Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaria Subrogante Dra. Celina R. Alloa Cásale de esta ciudad de Reconquista en autos caratulados "SIMONCINI BEATRIZ NOEMI y Otros c/PETEAN HUGO RAUL y Otros s/Apremio" (Expte. N° 1482/2005), cita y emplaza a herederos y acreedores de don Hugo Raúl Petean, D.N.I N° 10.908.034, último domicilio conocido en calle 9 de julio N° 930 de esta ciudad de Reconquista, fallecido el 12 de Diciembre de 2008. Reconquista, 2 de Octubre de 2013. Celina R. Alloa Casale, Secretaria subrogante.

\$ 33 218241 Dic. 10 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo Orlando Gallay, D.N.I. N° 6.329.790, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de declaratoria de herederos caratulado: "GALLAY, RODOLFO CRIANDO s/Sucesorio; Expte. N° 486/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 4 de Noviembre de 2013. Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 218194 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Anita Teresa Mendoza, D.N.I. N° 4.220.480, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: "MENDOZA, ANITA TERESA s/Sucesorio, Expte. N° 435/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 12 de Noviembre de 2013. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria.

\$ 45 218192 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don OLIVIO LUIS TOURN, D.N.I. N° 6.319.582, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: TOURN, OLIVIO LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 320/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 12 de Noviembre de 2013. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria.

\$ 45 218190 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "VERON, RAMONA y/o ROMANA s/Sucesorio (Expte. N° 432 Año 2.013), se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Ramona Verón y/o Romana Verón, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 3 de Diciembre de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 218217 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Primera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don ADELQUI MANUEL EKWIM, L.E. N° 6.341.060, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: SPONTON, ADELQUI MANUEL ERWIN s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 733/2013). Reconquista (SF), 2 de Diciembre de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 218232 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) en los autos caratulados Didier Sixto Alfonso y Ots s/Sucesorio, Expte. N° 397/2013; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Didier Sixto Alfonso Alejandro, L.E. N° 02.491.851 y la Sra. Guerrero Adela Liberata, L.C. N° 1.912.770, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se presenten a hacerlo. Fdo. Dr. Agustini Carlos Manuel - Juez; Dra. Cásale Alloa Celina, Secretaria. Reconquista, 22 de Noviembre de 2013.

\$ 45 218220 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) en los autos caratulados: DIDIER RAFAEL ALFONSO s/Sucesorio, Expte. N° 396/2013; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Didier Rafael Alfonso, L.E. N° 07.872.429, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se presenten a hacerlo.- Fdo. Dr. Agustini Carlos Manuel, Juez; Dra. Cásale Alloa Celina, Secretaria. Reconquista, 22 de Noviembre de 2013.

\$ 45 218221 Dic. 10 Dic. 23
